

ADMINISTRACION LOCAL

6230 *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 215, de fecha 18 de septiembre de 1990, aparecen publicadas las bases del concurso libre de méritos convocado por este Ayuntamiento de Aguilas, para la provisión en propiedad de una plaza de Recaudador, que figura en la oferta de empleo público para 1990 y, que posteriormente han sido rectificadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 16 de enero de 1991.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso libre, dirigidas al señor Alcalde deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también la vía del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Las instancias habrán de estar reintegradas con la tasa municipal de 100 pesetas, y los derechos de examen establecidos en 2.000 pesetas.

Los restantes datos podrán consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la vitrina del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal del mismo.

Los sucesivos anuncios de este concurso libre sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina del Ayuntamiento.

Aguilas, 22 de enero de 1991.-El Alcalde.

6231 *RESOLUCION de 24 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Don Fernando Martínez Ramos, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 258, de 8 de noviembre de 1989, aparecen publicadas las bases aprobadas para proveer como fijo laboral y por el procedimiento de concurso-oposición libre un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo reservado para disminuidos físicos, vacante en el cuadro laboral de este excelentísimo Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para 1989.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ecija, 24 de enero de 1991.-El Alcalde.

6232 *RESOLUCION de 25 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador).*

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas las condiciones, se presentarán junto con el resguardo de haber abonado los derechos de examen en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villavieja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villavieja, 25 de enero de 1991.-El Alcalde, Sebastián Martínez Arnau.

6233 *RESOLUCION de 25 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Vinarós (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía local.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 10, de fecha 22 de enero de 1991, publica las bases elaboradas por este Ayuntamiento de Vinarós para cubrir en propiedad por promoción interna, mediante

concurso-oposición, una plaza de Cabo de la Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público con objeto de que cuantos estén interesados puedan consultar las referidas bases y presentar las correspondientes solicitudes para tomar parte en las pruebas en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al mismo tiempo, se hace constar que los sucesivos anuncios referidos a dicho concurso-oposición se realizarán a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Vinarós, 25 de enero de 1991.-El Alcalde, Ramón Bofill.

6234 *RESOLUCION de 26 de enero de 1991, del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 24 de enero de 1991, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Municipal, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de anuncios municipal.

La Guardia, 26 de enero de 1991.-La Alcaldesa.

6235 *RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer once plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1991, aprobó las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de once plazas de Ayudante Técnico Sanitario, cuyas características son las siguientes:

Grupo de clasificación: «B».

Titulación exigida: Ayudante Técnico Sanitario o Diplomado Universitario en Enfermería.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de enero de 1991.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 28 de enero de 1991.-El Presidente, Francisco Javier Reguera García.-El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

6236 *RESOLUCION de 28 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, con destino al Centro de Asistencia Social, en régimen laboral, con la retribución que por su categoría profesional le corresponda, según el Convenio Colectivo que sea de aplicación, aprobada por acuerdo del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1990. El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mieres, 28 de enero de 1991.-El Alcalde-Presidente.